

CESM pide que se agilicen los trámites para crear la especialidad de Urgencias

• *Brinda todo su apoyo a la Sociedad Española de Urgencias y Emergencias (SEMES) con este fin*

La Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, a través de su Comité Ejecutivo, reunido hoy en Madrid, ha acordado seguir respaldando la pretensión de los facultativos que trabajan en los servicios de Urgencias y Emergencias para que se cree una especialidad en el marco de la troncalidad, según lo aprobado hace ya año y medio por la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados.

Tras valorar los argumentos que aduce al efecto la sociedad científica que agrupa a estos facultativos (SEMES), el sindicato ha acordado instar al Ministerio de Sanidad y Consumo a que dé los pasos oportunos para hacer realidad esta expectativa.

A los profesionales concernidos les ha hecho saber, por otra parte, que pueden contar con su abierta disposición a colaborar con ellos en cuantas actuaciones de carácter sindical estimen necesarias.

jueves, 12 de marzo de 2009.

Publicado por: CESM